



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 180-2024 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magíster Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1823-09-2024, de fecha 24 de septiembre de 2024, hace referencia a la necesidad de cubrir puestos vacantes en las distintas dependencias de la Institución y que se procedió a la evaluación de los expedientes de candidatos, identificando a las personas que cumplen con los perfiles de los puestos y somete a consideración lo siguiente:

1. **Autorizar los nombramientos**, a partir de la fecha de toma de posesión, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", de los señores **Josman Wosebely Rodríguez López** y **Nancy Estéffani Barrios Monterrozo de Solís**, en los puestos, con número de plaza y salario base mensual que se detalla en **Anexo 1** del oficio en mención, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", a los señores **Josman Wosebely Rodríguez López** y **Nancy Estéffani Barrios Monterrozo de Solís**, en los puestos, con número de plaza y salario base mensual que para cada quien se detalla en **Anexo 1** del oficio DRH-O-1823-09-2024 que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala,
el día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

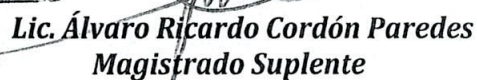
COMUNÍQUESE:



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta



MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente



Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente



Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
Magistrado Suplente



Dr. Pablo Adolfo Leal Oliva
Magistrado Suplente



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL

NO.	PUESTO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA	No. De Plaza	PARTIDA PRESUPUESTARIA	SALARIO BASE
1	SUBDELEGADO(A) ITINERANTE	Delegaciones y Subdelegaciones Retalhuleu	JOSMAN WOSBELY RODRÍGUEZ LÓPEZ	810	2024-11150023-11-01-101-11-011-810	Q 5,400.00
2	SUB DELEGADO(A) II MUNICIPAL EN SAN JOSÉ LA MÁQUINA	Delegaciones y Subdelegaciones Suchitepéquez	NANCY ESTÉFFANI BARRIOS MONTERROZO DE SOLIS	790	2024-11150023-11-01-101-11-011-790	Q 7,270.00

Guatemala 24/9/2024

